

DANIEL A. CARRIÓN EN LA CRIPTA DE LOS HÉROES DE LA GUERRA DE 1879

Daniel A. Carrión in the Crypt of the Heroes of the War of 1879

GUSTAVO DELGADO MATAALLANA ¹

RESUMEN

El autor hace un recuento de los reconocimientos oficiales, académicos, institucionales, patrióticos y castrenses que Daniel A. Carrión, mártir de la Medicina Peruana, ha recibido desde su inmolación en 1885 hasta el presente y ha permitido que se le coloque una placa en la Cripta de los Héroes.

Palabras claves: Daniel A. Carrión, reconocimiento, mártir, héroe, medicina peruana.

ABSTRACT

The author makes a recount of the official, academic, institutional, patriotic and military honors that Daniel A. Carrión, martyr of Peruvian medicine, has received since their immolation in 1885 to the present and that has allowed him to have a plaque in the crypt of Heroes.

Key words: Daniel A. Carrión, recognition, martyr, hero, Peruvian medicine.

Este relato es el seguimiento de 130 años de reminiscencias oficiales, académicas, institucionales, patrióticas y castrenses de los reconocimientos oportunos y tardíos que recibió Daniel A. Carrión luego de su autoexperiencia en 1885.

CARRIÓN, HÉROE CASTRENSE.

Este aspecto de la vida de nuestro ilustre biografiado fue inexcusablemente soslayado y negligentemente difundido. Durante su ciclo universitario (18 de abril de 1877-5 de octubre



Figura N° 1. Daniel A. Carrión.

de 1885) Carrión participó en la guerra iniciada por Chile (5 de abril de 1879- 30 de octubre de 1833).

Después de la inmolación heroica de Miguel Grau Seminario en Punta Angamos el 8 de octubre de 1879 y de Francisco Bolognesi Cervantes en la Batalla de Arica, el 7 de junio de 1880, la tropa invasora chilena preparó la ocupación de Lima.

¹ Profesor emérito, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Presidente emérito de la Asociación de Historia de la Medicina Peruana y de la Sociedad Médica Peruana Daniel A. Carrión.

El dictador Nicolás de Piérola organizó la defensa de Lima promulgando el D. S. del 17 de junio de 1880 y convocando a las armas a los peruanos entre 16 y 60 años de edad para integrar el Ejército de Reserva. (1) Carrión, cursando el primer año en la Facultad de Medicina de San Fernando, de la Universidad de San Marcos, se alistó, concentró y entrenó en Lima el 3 de diciembre de 1880 en el Batallón “23 de Diciembre” con el grado de subteniente temporal y con el honroso encargo de abanderado, actuando en la defensa de la Capital.

El 13 de enero de 1881 en San Juan y el 15 de enero del mismo año en Miraflores, los peruanos pelearon con valor espartano entregando sus vidas en el fragor de una batalla desigual, inmolándose gloriosamente como héroes anónimos. En ese escenario actuó activamente Carrión integrando el batallón “23 de Diciembre” con su grado militar cuando cursaba el segundo año en la Facultad de Medicina, con el mismo valor que la Patria le inspiraba en su condición de practicante de medicina, en las ambulancias de guerra, trasladando heridos, prodigándoles ayuda física en la curación de sus lesiones y soporte afectivo y aún recogiendo a los soldados inmolados para sepultarlos en el mismo campo de batalla; y, lo hizo con el valor del riesgo inminente de su vida. Así, se le distinguió como héroe sobreviviente de la Guerra de 1879, como a otros valientes.

CARRIÓN, HÉROE CIVIL.

Esta presencia de Carrión sí ha merecido una reiteración permanente y es más conocida tanto en el ámbito médico como en el imaginario popular. La conclusión histórica que predominaba en la segunda mitad del siglo XIX fue que en los valles interandinos de la vertiente occidental de los Andes centrales

del Perú existían dos entidades: la llamada fiebre de La Oroya y la verruga andícola, aparentemente sin vinculación y de causas desconocidas. Paralelamente, a finales del siglo decimonono, surge la figura de Carrión quien, durante su proceso educativo escolar y universitario, se entera y se interesa para investigar estos procesos morbosos que diezaban a los pobladores altoandinos del país.

En el curso de sus tres últimos años de estudios de Medicina, Carrión preparó su tesis para obtener el grado académico de bachiller. En estas circunstancias ocurren dos determinantes: 1) la Academia Libre de Medicina convocó a concurso el 29 de julio de 1885 sobre “Etiología, anatomía patológica y distribución geográfica de la verruga peruana”; y, 2) el médico chileno Vicente Izquierdo publicó en Alemania un artículo titulado “Histopatología de la verruga peruana”. Esto impulsó a Carrión, el 27 de agosto de 1885, de manera consciente voluntaria, científica y con gran valor, a realizar la inoculación experimental en su propio cuerpo para verificar su verdad científica que la verruga peruana es una entidad infecciosa, producida por un microorganismo y es inoculable.

El 17 de setiembre inició su enfermedad experimental con estoicismo extraordinario, grande entereza de ánimo y control de su propia perceptibilidad, sufriendo la riesgosa epopeya que lo llevó al óbito glorioso. Este sacrificio fue significativo y decisivo en el esclarecimiento del problema epidemiológico que sólo se pudo lograr por el brío del estudiante sanfernandino cuando el 2 de octubre, en un momento de plena lucidez y clara percepción, expresa a sus leales condiscípulos: *“hasta hoy había creído que me encontraba tan solo en la invasión de la verruga como consecuencia de mí inoculación, es decir aquel período anemizante que precede a la erupción, pero*

ahora me encuentro firmemente persuadido que estoy atacado por la fiebre con que murió nuestro amigo Orihuela quien fue diagnosticado de fiebre de La Oroya. He aquí la prueba palpable que la fiebre de La Oroya y la Verruga reconocen el mismo origen como una vez le oí decir al Dr. Alarco”.

Tres días después de su plena convicción, Carrión trascendió a la inmortalidad.

Así, Carrión es un personaje emblemático en estos dos hechos históricos que lo yerguen con doble significado: héroe militar sobreviviente defendiendo el honor de la patria en la Guerra de 1879; y, héroe civil en el campo de la investigación científica ofrendando su vida en bien de la Humanidad el 5 de octubre de 1885. Figura N° 1.

RECONOCIMIENTOS

A. El 16 de octubre de 1885 las dos únicas instituciones médicas existentes en el país: Sociedad Médica Unión Fernandina, fundada el 12 de agosto de 1883, y la Academia Libre de Medicina, instalada el 29 de junio de 1885, en solemne ceremonia proclamaron a Carrión como Mártir de la Medicina Peruana. Al respecto, cabe un comentario a este justo homenaje y es que se cometió un doble desliz histórico impredecible: i) al declarar a Carrión Mártir de la Medicina, quedó implícitamente comprendido, por extensión, en la lista del martirologio que incluye a las víctimas de una causa, por lo tanto su dimensión no es local sino universal; y ii) es sorprendente que esas dos instituciones representativas no hayan considerado, desde entonces, el doble heroísmo de Carrión: en la guerra y la paz.

B. Los condiscípulos de Carrión, quienes le asistieron en la evolución de su proceso experimental (Mariano Alcedán, Julián Arce, Enrique Mestanza, Casimiro Medina, Ricardo Miranda y Manuel Montero) solicitaron al Estado, en el Gobierno de Andrés A. Cáceres (1886-1890), que

se publique los documentos inéditos dejados por Carrión en relación a sus investigaciones de la enfermedad de la verruga. Así, el opúsculo *Apuntes sobre la Verruga* se logró por intermedio del Ministro de Gobierno Dr. Pedro A. Del Solar el día 2 de octubre de 1866, editado en la Imprenta del Estado, calle de la Rifa N° 63.

C. La Sociedad Médica Unión Fernandina, en sesión solemne del 5 de octubre de 1886, conmemoró el Primer Aniversario del Sacrificio de Carrión. El presidente David Matto inauguró el retrato de Carrión diseñado por el artista Sr. Boudet; y, el Sr. Mariano Alcedán, condiscípulo del mártir, propuso al finalizar su discurso: “... concluyo pidiéndoles como digno homenaje a su memoria que desechéis por siempre del tecnicismo científico los nombres fiebre de La Oroya, fiebre de verrugas, verruga, verruga andícola y que desde hoy en adelante la consagréis como Enfermedad de Carrión”. Aprobado, pasó a enriquecer la terminología médica mundial y después inscrita en el *Manual de Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción*.

D. A iniciativa del comité redactor de la revista médica *Monitor Médico* se inició una erogación pública para erigir un mausoleo en memoria de Carrión. Terminado el hermoso grupo escultural, esculpido en mármol de Carrara por el escultor italiano Francisco Tenderini, fue inaugurado en el Cementerio General Presbítero Matías Maestro el 5 de octubre de 1887, en una ceremonia con extraordinaria concurrencia oficial, académica e instituciones científicas y literarias, así como alumnos y público en general.

E. Monumentos a Carrión. Se han erigido bustos en bronce en Lima, Pasco y Abancay, y en varias instituciones y parques. Los ministerios de Educación y Salud han dado denominación epónima de Carrión a centros educativos y de salud en el país.

Con motivo del Centenario de su inmolación, en 1885, recibió homenajes en Europa con colocación de bustos en la Facultad de Medicina de Bonn, donde además se le incorporó como Miembro Ilustre, con adhesión de la Universidad de Düsseldorf; en el Parque Retiro de Madrid; en la Facultad de Medicina de París; en el Instituto de Medicina Tropical de Amberes; en el Hospital de la Caridad, Sala Roberto Koch, de Berlín Oriental. En América, la medicina chilena rindió homenaje a Carrión instalando en Valparaíso, en la Caja del Seguro Social Obrero, una clínica dermatológica con la denominación epónima del mártir peruano; y, en la Organización Panamericana de la Salud, en su sede central en Washington DC, luce la imagen de Carrión en el segundo piso frente a la Sala A de Reuniones como ejemplo paradigmático a las generaciones de todos los tiempos.

F. Emisiones postales conmemorativas.

- Por R. S. del 16 de mayo de 1957 se autorizó a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para emitir estampillas de franqueo aéreo en el Primer Centenario del Nacimiento de Daniel A. Carrión.
- El 19 de febrero de 2004 se realizó una emisión postal, dentro de las actividades conmemorativas del 453° Aniversario de la Fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este sello tiene la originalidad que, por primera vez, se exhibe la efigie de Carrión simulando el acto heroico de la inoculación.
- El 13 de agosto del 2007 con motivo del 150 Aniversario del Nacimiento de Carrión, el Dr. Ernesto Nava, del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, promovió la emisión del Sello Postal y Matasellado alusivo a Carrión.

G. Homenaje de universidades.

- De la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica. La Facultad de Medicina de la Universidad de Ica, en su sesión del 4 de setiembre de 1985, acordó que, al conmemorarse el centenario de la inmolación de Carrión, se le otorgue al entonces estudiante del sexto año de medicina el grado académico de bachiller en Medicina y el título de Médico-Cirujano. Lo cual mereció la aprobación de la respectiva universidad, expidiéndole los certificados correspondientes y, desde entonces, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica se denomina "Daniel A. Carrión".
- De la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Por Resolución Rectoral N° 3804 - CR 95 de 5 de octubre de 1985, se le confiere al Mártir de la Medicina y Héroe Civil Daniel A. Carrión, el grado honorífico póstumo de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y se le otorga el diploma y la insignia que lo acrediten permanentemente.

H. Homenaje del Colegio Médico del Perú.

La Facultad de Medicina Daniel A. Carrión de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica gestionó ante el Consejo Ejecutivo de la Colegio Médico del Perú la colegiatura de Daniel A. Carrión y la obtuvo el día 5 de octubre de 1985, según consta en el certificado y carnet de identidad otorgados.

I. Homologación de Carrión con los héroes nacionales.

- El Centro de Estudio Históricas Militares del Perú aprobó el 29 de agosto del 2002, por Oficio N° 189-CEHMP, la incorporación de un óleo del Héroe Nacional Daniel Alcides Carrión en la Galería de Héroes de su sede central.

- La Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, con fecha 10 de setiembre del 2002, con el Oficio N° 364-BSFI-OM-02, aprobó el Consejo Directivo de la institución, por unanimidad, colocar el retrato del insigne peruano Daniel A. Carrión en la Galería de Héroes de la sede Institucional.
 - El Congreso de la República, el 23 de julio del 2003 inauguró en el segundo piso de la sede central del Palacio Legislativo, en la Plaza Bolívar, una Sala de Trabajo Legislativo con la denominación de “Daniel A. Carrión” y se colocó su óleo, al igual que las Salas de Trabajo “Miguel Grau”, “Francisco Bolognesi”, “Abelardo Quiñónez” y “Mariano de los Santos”.
- J. Leyes y ordenanzas consagratorias.
- D. S. N° 8-DGS del 20 de julio de 1957. Creó la Condecoración Orden Daniel A. Carrión.
 - R.S. del 27 de agosto de 1957. Otorgamiento póstumo de la Condecoración Hipólito Unanue en el grado de Gran Cruz a Daniel A. Carrión, colocando la insignia en la tumba del mártir, y entrega del diploma y la banda a la Facultad de Medicina San Fernando de la UNMSM.
 - Decreto N° 022 del 28 de setiembre de 1984 de la Municipalidad de Lima Metropolitana, designando Parque de la Medicina Daniel A. Carrión al parque ubicado entre los jirones Huánuco y Puno y la Avenida Miguel Grau, en la Capital.
 - Ley N° 25342 del 7 de octubre de 1981. Declara Héroe Nacional a Daniel A. Carrión. Así, no solo es Héroe de la Orden Médica sino de la peruanidad. Primer Héroe Civil del Perú, Único Héroe Médico Nacional, Único Héroe Médico Mundial y Único Héroe Médico en el mundo que se encuentra en una Cripta de Héroes.
 - Ley N° 27794 del 22 de julio de 2000. Declara Maestro de la Medicina Peruana a Daniel A. Carrión.
 - Ley N° 29799 del 29 de octubre de 2011. Declara el 5 de octubre “Día de la Medicina Peruana”, reconociendo a Carrión como Patrono de la Medicina Nacional.
 - Ley N° 30023 del 21 de mayo de 2013. Establece el 13 de agosto, día del nacimiento de Carrión, “Día Nacional de la Salud y el Buen Trato al Paciente”.
- INSCRIPCION EN LA CRIPTA DE LOS HÉROES DE LA GUERRA DE 1879**
- En Oficio N° 116-2015 MINDEF/DM de 26 de enero del 2015, el Ministerio de Defensa, en referencia al Oficio No 131-2014/2015/WTVR/RC del 20 de noviembre de 2014 y al Oficio No 08-2015-MINDEF/SG/F de 20 de enero del 2015, comunica la aprobación para que el nombre de Daniel A. Carrión esté inscrito en una placa mural en el primer nivel de la Cripta de los Héroes de la Guerra de 1879, el Cementerio General Presbítero Matías Maestro, de Lima.
 - El 24 de marzo del 2015, en solemne ceremonia civil y castrense se develó la placa mural que inscribe su nombre como Héroe Militar de la Defensa de Lima 13/15 Enero 1881, y Héroe Civil en su sacrificio por la Humanidad el 5 de octubre de 1885. Figura N° 2.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. Creada por DS No 00-4-78 GU Gesta de Lima 1881-13/15. Enero 1981. 1ª. Ed. Lima: Ed. Ministerio de Guerra, 1981.
2. Pérez Arauco, C. La Columna Pasco, 1ª. Ed. Lima Editorial San Marcos, 2013.
3. Delgado Matallana, G. Daniel A. Carrión en la Cripta de los Héroes de la Guerra de 1879. 1ª. Ed. Lima: Fondo Editorial Comunicacional del Colegio Médico del Perú, 2015.



Figura N° 2. Placa mural en la Cripta de los Héroes de la Guerra de 1879.